

Presentación

Los colaboradores de este número 39 de Estudios de Filosofía contribuyen desde diferentes perspectivas a la promoción del debate y a la discusión crítica en diferentes tópicos del pensamiento filosófico contemporáneo. En el ámbito de la filosofía teórica, el trabajo de Niccolò Guicciardini considera los puntos de vista de Newton sobre el método matemático. El autor afirma que estudiar estos escritos nos puede ayudar a comprender el papel que Newton le atribuyó al álgebra y al cálculo en su pensamiento matemático. Sergio Hernán Orozco Echeverri nos presenta una reflexión sobre el concepto de *estado de naturaleza* de Thomas Hobbes, interpretándolo a la luz de su concepción del conocimiento. Esta interpretación busca vincular a Hobbes, mediante una reinterpretación de su teoría del conocimiento, con algunos problemas y tradiciones de la Revolución Científica. Víctor Hugo Chica Pérez examina la dirección, los alcances y los límites del análisis filosófico según lo concibe Peter Strawson en *Análisis y metafísica*. Para esto presenta la tesis central de este texto, según la cual el análisis filosófico asume la forma de una metafísica descriptiva, esto es, de una teoría que exhibe cuáles son, y cómo se relacionan, los distintos elementos que componen nuestro esquema conceptual ordinario. Juan Adolfo Bonaccini nos entrega una interpretación sobre la deducción trascendental de las categorías de la Crítica de la razón pura de Kant. Mediante ésta busca señalar que en una serie de interpretaciones sobre la deducción trascendental de las categorías no se tematizó que ésta también comporta una réplica al desafío de Hume a la noción de identidad personal. Para aclarar este punto, el autor sugiere, primero, que el ataque de Hume no se dirige a Locke, sino más bien a la supuesta substancialidad del sujeto cartesiano. A continuación sostiene que Kant redefine la identidad del sujeto en términos lógicos y reconstruye su argumento en la primera parte de la deducción trascendental como una respuesta al desafío humeano. Jaime Javier Villanueva Barreto presenta un escrito sobre el sentido en que tanto Kant como Husserl entienden lo trascendental y la importancia de este concepto para sus respectivas filosofías. En este análisis se ve cómo Kant y Husserl parten de una reflexión radical sobre las condiciones de posibilidad de la experiencia, y llegan a conclusiones diferentes sobre ésta.

En el campo de la hermenéutica, Renato Ochoa Disselkoe nos presenta un escrito que muestra que no es del todo correcto afirmar que Schleiermacher sostiene una perspectiva psicologizante. El autor asegura que el fundamento de la prioridad de la “parte psicológica” estriba en que Schleiermacher concibe la interpretación como una forma de diálogo, en la medida en que, desde su perspectiva, en todo texto alguien le dice algo a alguien, independientemente de que el intérprete sea o no el destinatario original del texto. El escrito de Patricio Andrés Mena Malet tematiza los alcances y posibilidades de una fenomenología hermenéutica del testigo en la obra de Paul Ricoeur. El autor busca, primero, situar el lugar del testigo en el marco de la fenomenología contemporánea, particularmente, de Husserl, Sartre y Lévinas; y, segundo, plantea la posibilidad de desarrollar una fenomenología de la responsividad en Ricoeur.

En el ámbito de la filosofía práctica, y en relación con la justicia, Klaus Vieweg nos entrega una investigación que se inscribe en la profundización de los estudios hegelianos. En este caso el autor quiere destacar la importancia de Hegel frente a los problemas más preocupantes de las sociedades y los estados modernos: la inequitativa distribución de la riqueza y la consiguiente secuela de inequidades e injusticias sociales. Esta reflexión muestra que Hegel vincula la idea de una sociedad civil justa y de un estado racional o de derecho con los procesos de reconocimiento, por medio de los cuales todos los individuos puedan gozar de una vida material digna, que les permita no sólo el aseguramiento de las condiciones elementales de existencia, sino también la participación y el disfrute de los bienes materiales y espirituales que sustentan y dinamizan la vida en común. Francisco Cortés Rodas presenta un escrito que muestra algunas de las propuestas planteadas en la discusión moderna y contemporánea sobre los modelos normativos para un nuevo orden internacional. El trabajo plantea el problema de si es posible demandar como un asunto de justicia la transformación de las relaciones de poder en el orden económico y político internacional entre las sociedades más ricas y las más pobres. Andrés Saldarriaga Madrigal nos presenta un trabajo sobre la relación entre el concepto de persona y la justicia social. El autor busca criticar algunas interpretaciones reduccionistas de este concepto. Para esto presenta algunas de las estaciones centrales de la prehistoria y la historia del concepto de persona, y finalmente ofrece algunos elementos que podrían servir para formular un concepto no reduccionista de persona en el ámbito específico de la filosofía de la justicia social.

En horizontes filosóficos distintos se ubican los demás artículos. Juan Pablo Pino Posada nos presenta una reflexión sobre la relación entre la vida del artista y la obra de arte a partir de un análisis de *De sobremesa* de José Asunción Silva. El autor propone la sugerente tesis según la cual en esta obra Silva da cuenta del influjo novelador del arte, tal y como se encarna en una existencia estética que pretende llevarse dentro del contexto filosófico de la muerte de Dios. Marco Antonio Vélez Vélez revisa el dispositivo teórico de Michel Maffesoli como crítico optimista, vitalista y afirmativo de la modernidad. John Fredy Ramírez Jaramillo reconstruye algunos elementos de la crítica temprana de Nietzsche al sistema filosófico de Schopenhauer. El autor analiza en este ensayo los distintos cuestionamientos formulados por Nietzsche frente a la homologación de la voluntad como cosa en sí y la argumentación con la que se define su tránsito hacia el plano de la representación.

Francisco Cortés Rodas
Universidad de Antioquia